



Mendoza 10 de noviembre de 2010

Salón de Grados Universidad Nacional de Cuyo

PANEL INAUGURAL

Calidad educativa y compromiso social. Desafíos de la extensión

Prof. Alicia Camilloni

Profesora de Filosofía y Pedagogía

Muchas gracias señor Rector. Muchas gracias al secretario de Extensión de la UNCUYO. Yo le preguntaba qué me dejó por decir... Tenía la intención de plantear algunas cuestiones, sobre todo dudas sobre las cual hay controversias y debates.

El tema de esta exposición es calidad académica e integración social. La Universidad integra, como un componente fundamental, la sociedad del conocimiento. Forma profesionales creativos; capacita a graduados en la misma Universidad y en sus lugares de trabajo; produce bienes y proporciona servicios; desarrolla trabajos de consultoría para sectores públicos y privados y produce sistemáticamente conocimiento a través de la investigación, lo cual la distingue de las otras instituciones de educación superior. Una actividad que desarrolla no sólo en el campo de las ciencias básicas sino también en las ciencias aplicadas, en desarrollo y tecnología, en artes y humanidades.

Todo esto en un contexto en el que el factor humano es el más importante de los medios de producción y en el que es necesario crear y recrear constantemente redes de innovación en las que todos deben ganar en mayor conocimiento y velocidad de actualización tanto en los programas de formación inicial y continua cuanto en los de investigación. Aunque no se puede afirmar la existencia de una relación causal entre educación y trabajo, el desarrollo de una economía basada en el conocimiento hace probable que el trabajo crezca también en la medida en que la educación haya formado no solamente a productores sino también a un público consumidor de bienes y servicios con alto valor componente de conocimiento. La universidad constituye, en consecuencia, un factor estratégico para promover el crecimiento económico, social y cultural y, por consiguiente, el bienestar de la población.

La nuestra es una época particularmente desafiante para las universidades porque los retos a los que hoy deben responder son de naturaleza heterogénea y de magnitud muy significativa. Son cambios rápidos, variados y simultáneos. Afectan a las universidades en aspectos estructurales, académicos, administrativos y culturales y se traducen en un numeroso conjunto de problemas interrelacionados. Exigen adaptabilidad para responder a las demandas cambiantes de un contexto cambiante, sin perder los principios de la moral académica y para servir mejor al interés común.



“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

La educación universitaria dejó de ser un proyecto individual para convertirse en un instrumento de la sociedad para su propia transformación.

Si las misiones de la universidad son variadas y no están sujetas a una única interpretación, los cuatro términos que componen el título de esta conferencia son también polisémicos. ¿Cuál debería ser el título de esta exposición? ¿Calidad académica e integración social? O ¿podría ser Calidad Social e integración académica?

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la calidad académica? Margaret Clarke afirma, por ejemplo, que *“las conceptualizaciones de calidad que se emplean en los esfuerzos por establecer rankings entre las universidades se encuentran organizadas en tres categorías: los logros de los estudiantes, las actividades de los profesores y los recursos académicos de las instituciones”* (p.444). En cuanto a los logros de los estudiantes se incluyen los porcentajes de alumnos que se gradúan en el grado y el posgrado y los resultados obtenidos en sus estudios y en exámenes estandarizados. También, los niveles de desempeño de los graduados en sus carreras profesionales. Las actividades de los docentes son medidas en encuestas de prestigio acerca de la calidad de los profesores y de los programas académicos de la universidad, los subsidios y publicaciones, los premios y las citas de sus trabajos, las patentes y el volumen de ingresos en dinero que aportan a la universidad.

Los recursos académicos considerados son el gasto educativo por estudiante, la relación docente-estudiante y los recursos de biblioteca y equipamiento con los que cuenta la universidad. Estas categorías son elegidas, principalmente, no sólo porque se encuentran entre los indicadores que son relevantes, sino porque son fácilmente medibles. El propósito de usar el concepto, así definido, de “calidad académica” para la evaluación institucional, reduce, por tanto, su alcance y su sentido cualitativo a lo que es medible cuantitativamente. No es sencillo definir su significado porque, si adoptamos una postura crítica, es menester hacerlo respetando y comprendiéndolo, en cambio, en toda su riqueza y complejidad. Nos atendremos pues, a interpretaciones más generales de este concepto, procurando respetar la complejidad y el dinamismo que caracteriza hoy a las instituciones universitarias. En este marco actual de la vida institucional, en el que la multiplicidad de misiones y funciones se impone en la universidad, no cabe duda de que, con mayor intensidad que en el pasado, las misiones de docencia, investigación y extensión deben estar entrelazadas.

Colocar a la universidad al servicio de la sociedad plantea numerosos interrogantes respecto de cómo se define a la sociedad, qué lazos deben unir a universidades y sociedad, y cuáles son, si deben establecerse, los valores predominantes que rijan esa relación.

Cuando hablamos de integración social, ¿nos referimos a la integración de sus variados componentes en el seno de la sociedad, o de la integración de la universidad con la sociedad? Podemos responder que, dado que la universidad es uno de los componentes de la sociedad, en la primera opción estaría contenida la segunda. Nos referiremos, entonces, a



la integración de todos sus componentes en la sociedad y, en este caso, en particular, en la sociedad civil. ¿Por qué elegimos hablar de la sociedad civil? ¿No es la universidad pública parte del Estado? ¿La Universidad está al servicio del Estado o al servicio de la sociedad civil? ¿Se trata de opciones excluyentes?

Las relaciones sociedad civil y Estado no son definidas de una única manera. Según Norberto Bobbio, cuando se contraponen hoy las ideas de sociedad civil y Estado, *"se entiende por sociedad civil la esfera de relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales"*. Esta es la respuesta de Bobbio, pero esas relaciones, sociedad civil - Estado son vistas, desde las perspectivas de otros autores, como no conflictivas, y aún complementarias. Tal, por caso, la visión que encontramos en un documento reciente donde se afirma que *"las condiciones para una sociedad civil sana incluyen altos niveles de confianza social y de igualdad así como la protección legal para la independencia y la relación colaborativa con el estado"*. Aceptando incluso, la posible relación colaborativa con el estado, optamos aquí, por la afirmación de que una sociedad civil fuerte provee un contrapeso a las tendencias de intereses monopolizados por los mercados y la política. Porque incluye en su organización a todos y les asegura mayor protección y apoyo, aún cuando el estado esté ausente. Lo que implica, de suyo, que si consideramos a la universidad en tanto integrante de la sociedad civil, e incluso si así se entendiera, del estado, la universidad tiene una responsabilidad social hacia los individuos, grupos y organizaciones que se movilizan en demanda de la satisfacción de necesidades y que, además, como institución generadora de personas competentes en la producción de bienes y servicios, puede contribuir a responder a esos requerimientos sea en una forma orgánica, sea en una forma organizativa, poniendo a disposición de las acciones de integración el conjunto de los instrumentos idóneos con los que cuenta.

Pero, como también sabemos, no hay una única respuesta para la cuestión de cuáles son los valores a los que debe darse prioridad en la sociedad civil y, tampoco, si desde el estado o de una de las agencias de socialización es aceptable que se promueva la implantación de un plexo de valores con la fuerza moral de lo que debe respetarse inexcusablemente. Distintos enfoques generan diversas respuestas. Pero si diferenciamos el concepto de sociedad civil del de "buena sociedad", aunque en este último concepto encontremos, a la vez, mayor consenso y, también, mayor conflicto, se abre el camino para hacer frente a la posibilidad de discutir, elegir y definir con cierta viabilidad, el compromiso de la universidad con un conjunto de valores que pueden ser equilibrados con la libertad de elección en la decisión y la acción. La universidad se encuentra entre las instituciones sociales que son creadoras de valor. Es de esta postura que mana la capacidad para asumir su misión de formar en valores que se expresan en sus dispositivos de docencia, investigación y extensión. El concepto de *capital social* acuñado por Robert Putnam, por ejemplo, como "conjunto de redes, normas y confianza que posibilitan a los participantes una acción conjunta y eficaz para conseguir



objetivos compartidos...” mejorando la eficiencia social, podría ser incluido como uno de los instrumentos que sustenten la acción positiva de la universidad para la instalación un sistema de socialización direccionado hacia la vida social democrática. Desde otro punto de vista, Pierre Bourdieu, sin embargo, pondría un mayor acento en el conflicto que en el consenso social, pero ambos, consensos y conflictos, tienen su lugar esencial en la universidad porque el estudio de su generación y de sus expresiones y consecuencias es, precisamente, una de sus fundamentales razones de ser. Y de unos, los consensos, y otros, los conflictos, nacen las decisiones finales que los actores encaran libremente en sus acciones individuales y colectivas, personales e institucionales.

En la búsqueda de un soporte para que las relaciones entre universidad y sociedad se construyan a partir de un diálogo, se proponen distintas vías de creación de sinergias con el fin de iniciar y desarrollar innovaciones productivas de integración de la universidad en la sociedad. Son ellas, por ejemplo, la creación de un Consejo Económico Social que integre o que asesore al gobierno universitario, el establecimiento de organismos mixtos que sirvan de enlace y estímulo para la programación de actividades estratégicas de conexión entre las unidades académicas y los grupos de investigación con organizaciones estatales o privadas, la priorización a través de incentivos especiales a las actividades universitarias que respondan a la solución de problemas sociales y, entre otras, la instauración de redes asociativas que exceden el marco de los sistemas universitarios, incluyendo a otras organizaciones de la sociedad. Sin embargo, analizando estas propuestas, queda siempre pendiente el interrogante sobre cuáles han de ser las voces que deben ser escuchadas, cómo procesa la universidad, que en su interior también es heterogénea, la multidiversidad de la sociedad con la que se encuentra en diálogo, cuáles han de ser los actores representativos de la definición de las necesidades y de los proyectos sociales, qué necesidades deben atenderse y cuáles no, quién determina cuáles han de ser las prioridades presentes y futuras que la universidad deberá atender, cuáles son los canales que se abren para que, en la escucha de la comunidad, la universidad respetuosamente aprenda de ella y se nutra de su riqueza cultural.

En lo que respecta a la misión de docencia, el proyecto social de la universidad se expresa en su oferta académica, en los currículos establecidos y enseñados y en la naturaleza de los aprendizajes de sus estudiantes. En lo que se refiere a los currículos universitarios, es útil emplear el concepto de Michael Young (2002)⁶ que prefiere reemplazar la *especialización divisiva* por la *especialización conectiva* en la que se manifiesta la comprensión de las implicaciones sociales, políticas y económicas de cualquier conocimiento o habilidad en su contexto y se comprende cómo, por medio de ese currículo, un individuo puede aprender habilidades y conocimientos específicos para adquirir también capacidad de tomar iniciativas y de asumir responsabilidades, sea cual fuera su profesión u ocupación específica. Ello supone que sea capaz de desarrollar nuevos tipos de habilidad y de comprensión



interdisciplinar, así como la capacidad de innovar y de usar lo aprendido en diferentes contextos. El diseño curricular, para convertirse en currículo en acción, debe implementarse mediante el uso de estrategias de enseñanza, evaluación y aprendizaje bien alineadas con los propósitos que guían la formación. Un principio fundamental, en tiempos en los que la universidad no puede omitir la formación de sus estudiantes para el trabajo profesional, y/o investigativo y/o docente, es que tampoco se puede olvidar que la educación superior tiene valores que sobrepasan la utilidad de la formación para el trabajo, valores que apuntan al desarrollo personal y cultural y a la construcción de una sociedad democrática.

En lo referente a la investigación, la misión de producir conocimiento en los distintos campos del saber, se manifiesta en la necesidad de consolidar su importancia en la concepción de universidad que poseen tanto los medios externos a la institución cuanto los sectores internos a ésta. La producción de nuevo conocimiento en nuestra sociedad constituye una función en la que la universidad es irremplazable. Es menester atender al medio externo a la universidad atento el peso del condicionamiento que sus decisiones ejercen sobre el cumplimiento de esta misión. En lo que se refiere a los docentes investigadores, tampoco se pueden ignorar las dificultades que se plantean en la efectivización plena de la relación entre docencia e investigación respecto de la cual es indispensable realizar un trabajo cuidadoso en términos de la implantación de programas y estrategias para facilitar la optimización de su articulación. Pero es, asimismo, imprescindible, articular aprendizaje con investigación, incluyendo ésta última en las actividades de aprendizaje para lo cual se puede apelar a una diversidad de modalidades que van desde su inclusión como componente del diseño curricular hasta el empleo de estrategias de enseñanza centradas en la indagación por el alumno.

El enhebramiento de la tercera misión de la universidad, la extensión, con las otras misiones, permite avanzar en una mejor definición de aquéllas y en una ampliación de los significados de la concepción de universidad, que ya no se encierra en sí misma, sino que se conecta con su medio social entablando un diálogo destinado al enriquecimiento mutuo. En el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires, al igual que en otros estatutos de otras universidades nacionales, se afirma que “La Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas y a través de ello, a la afirmación del derecho y la justicia”.

Las acciones de extensión universitaria, instrumentos, entre otros, para el logro de esos fines, en interacción con la comunidad, se articulan necesariamente con las otras dos misiones de la universidad:

- La investigación que permite reconocer, diagnosticar e identificar las causas de los problemas sociales y programar con eficiencia sus mejores soluciones



- La docencia que debe formar a los estudiantes y graduados que estén en condiciones de efectuar una efectiva intervención en el campo social profesional o no profesional y facilitar la relación teoría-praxis-teoría como dispositivo de formación
- En ambos casos, con el fin de realizar las acciones sociales directas que contribuyan a la solución de los problemas sociales e individuales

La universidad es una unidad de docencia, investigación y extensión. Y dada la importancia que la extensión tiene en el establecimiento y la producción de los dispositivos de conexión con la comunidad, nos detendremos en las condiciones que sería necesario tener en cuenta para llevar a cabo su mejor enlace con las otras misiones de la universidad. En el ejercicio de la misión de docencia de la universidad, la educación experiencial es un componente necesario del currículo.

La Educación experiencial es una estrategia de enseñanza con enfoque holístico, que está destinada a relacionar el aprendizaje académico con la vida real. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que resultan de poner a prueba en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán sus consecuencias, enriquecerán esos conocimientos y habilidades e identificarán nuevos problemas.

Cuando el aprendizaje es experiencial, quien aprende lo hace en las condiciones sociales de la utilización auténtica de los conocimientos. Aprende en un marco en que se apunta al logro simultáneo de fines comunitarios y fines educativos. Aprende a usar los conocimientos en el trabajo. Pero para que se sostengan los valores a los que antes nos referimos, debe tratarse de un trabajo con organización democrática, que otorgue a la vez derechos y responsabilidad al estudiante, en el que se promueva la adopción de decisiones autónomas y que debería estar lejos de las organizaciones que Lewis Coser (1974) denominaba "organizaciones glotonas" (*greedy institutions*) que exigen lealtad total a los individuos, ya que ellas reclamarían acciones no autónomas, contrarias al tipo de formación que la universidad debe promover en sus estudiantes. En la realización de esta actividad formativa, el estudiante requiere orientación, de tal modo que se salvaguarde su libertad y se estimule, a un tiempo, su creatividad. Para que un programa de educación experiencial, en sus variadas formas, pueda configurarse de manera adecuada la universidad debe crear condiciones que permitan una rápida toma de decisiones en cuanto a la apertura y cierre de actividades, es preciso que establezca redes de relaciones con instituciones socias, que facilite la rápida adaptación de tutores y estudiantes y, para ello, debe contar con rasgos significativos de permeabilidad a las necesidades, a los problemas y a las demandas de la comunidad, escuchando y haciendo sus propias lecturas.



Entre las diversas modalidades de la educación experiencial, se encuentra el Aprendizaje-servicio que es una estrategia de enseñanza en la que los estudiantes aplican sus habilidades y conocimientos académicos y profesionales específicos para satisfacer necesidades reales en respuesta a requerimientos explícitos de la comunidad.

Además de servir a la formación profesional, el aprendizaje-servicio contribuye a la educación para la ciudadanía y a la formación ética de los estudiantes. Les facilita, también, el conocimiento del contexto comunitario y social al tiempo que les permite brindar servicios de valor positivo en respuesta a demandas de satisfacción de necesidades externas o internas a la universidad. El aprendizaje-servicio pone el acento en los dos términos que constituyen esta expresión, el aprendizaje y el servicio, y no sólo en uno de ellos. Se diferencia, así, de la *práctica profesional* que se centra en el aprendizaje y del *voluntariado* que lo hace en el servicio.

El programa académico de la universidad, atendiendo al significado que hoy requiere la formación de los estudiantes debería sustentarse sobre algunos principios:

- El currículo debe asegurar que los fines y propósitos sean coherentes con el proyecto o plan estratégico de la universidad y con sus prioridades
- El currículo debe ser relevante, riguroso, actualizado y coherente
- El currículo debe proporcionar situaciones de enseñanza y aprendizaje que faciliten los mejores logros de aprendizaje de los estudiantes
- El currículo debe estar integrado por variados componentes de formación general, básica y profesional en los que estén presentes el aprendizaje de y a través de la investigación, la educación experiencial y la educación para la ciudadanía.
- El currículo debe hacer uso inteligente y eficiente de los recursos disponibles en la universidad
- El currículo debe procurar contribuir al desarrollo de un ejercicio profesional respetuoso de la ética y de actitudes prosociales
- El currículo debe integrar de manera claramente visible el programa de integración de la universidad como institución con la sociedad civil y con las políticas de estado.

Así, entonces, la calidad académica se manifiesta en el modo y en los fines con los que las universidades encaran cada una de sus misiones y también en la manera en la que se resuelve su entrelazamiento, apuntando a su propia integración interna, como definición de identidad y como proyecto para el presente y anticipatorio del futuro, al servicio de la construcción de una sociedad heterogénea pero integrada, en la que no hay desigualdades sociales estructurales, en suma, una “buena sociedad”.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SEU
SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



IV CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
IX JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
MENDOZA 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

"COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN"



Por tanto, "Calidad académica e integración social" es un título equivalente al de "Integración académica y calidad social", que es lo que queríamos demostrar.

Muchas Gracias